

1804: La primera alerta de intoxicación alimentaria por mejillones en Galicia

Cad Aten Primaria
Año 2014
Volume 20
Pág. 111-112

Carlos M. Fernández Fernández

Médico de familia. PAC de Betanzos

Palabras clave: *Intoxicación alimentaria, Historia, PosseRoybanes.*

El Protomedicato institución nacida en torno a 1477 que sobrevive hasta 1822 fue la institución que organizó la asistencia profesional en los territorios españoles. Además como tribunal supremo de Salud Pública era el encargado del buen régimen y gobierno de la facultad, prevenciones higiénicas contra epidemias y contagios y uso de malos alimentos (1). En este contexto la subdelegación del Tribunal del Protomedicato en Galicia comenzó a funcionar en 1742, teniendo durante mucho tiempo un carácter penal y como fin principal el control del intrusismo, aunque independientemente tenía a su cargo la vigilancia de la salud pública (2). El tema del intrusismo profesional ya ha sido analizado por otros autores (3, 4) mientras que es totalmente desconocida la labor de los miembros del Protomedicato en cuanto a sus trabajos en salud pública.

EL MÉDICO ANTONIO POSSEROYBANES.

Antonio PosseRoybanes, bautizado como Vicente Antonio, nace en la ciudad de Betanzos el 1 de Diciembre de 1753 y fallece en la ciudad de A Coruña en 1809. Realiza sus primeros estudios en Betanzos, posteriormente se traslada a Santiago de Compostela donde obtiene el grado de Bachiller en Filosofía en 1776 y el de Bachiller en Medicina en 1777.

Después de su salida de Santiago aparece trabajando en el Hospital Militar de A Coruña y también como médico sustituto en el Hospital del Buen Suceso, destinado en aquellas fechas a la beneficencia municipal. En 1782 solicita la plaza de médico municipal del Ayuntamiento de Pontedeume donde ejerce su profesión hasta 1784 en que se traslada a Betanzos como médico municipal. En 1791 solicita la plaza de médico municipal de Coruña ocupada por su suegro, Fernando Oxea, quien cada vez esta mas ausente de sus funciones debido a sus "frecuentes indisposiciones". Ocupó la plaza

de médico titular en Coruña en el año 1792 cargo que desempeñaría de forma continuada hasta su muerte en 1809. Durante su estancia en Coruña ocupa el cargo de Examinador del Protomedicato lo que lo sitúa entre los médicos más calificados de la ciudad.

Escribe, en 1801, una Disertación politico-médica... con motivo de algunas enfermedades y muertes al parecer irregulares que se observaron en esta ciudad por los meses de abril y mayo, que fue remitida al Ayuntamiento de Coruña y posteriormente al Consejo de Castilla. Esta misma memoria es presentada en 1806 en la Real Academia Nacional de Medicina con el fin de ser nombrado académico correspondiente de esta institución después de "haberle adicionado algunas noticias que adquirí después de su primera formación". Esta solicitud nos acerca al contenido del original en el que atribuyen las muertes sospechosas al "efecto del mal pan que se vendía al público", al mismo tiempo que advierte que la versión anterior "desapareció sin haber podido saber jamás a donde había ido a parar". En 1807 se le otorga el título de Académico Correspondiente de esta institución.

LA INTOXICACIÓN POR MEJILLONES¹

Como médico municipal PosseRoybanes es el encargado de auxiliar con sus conocimientos a las autoridades municipales sobre todo como el bien afirma "cuando cualquier ocurrencia deba considerarse arriesgada para la salud del pueblo". En este aspecto se dirige el 28 de Octubre de 1804 a la Junta Municipal de Sanidad de A Coruña notificándole "un acontecimiento que, aunque en este país se pueda tener por desconocido, no carece de egemplares en la hystoria médica, del cual se pueden recelar graves prejuicios en la salud pública".

Según su testimonio la intoxicación afectó a "personas de ambos sexos y todas edades" y tenía su origen en el consumo de "mexillones", que en el país "hace una gran parte del alimento ordinario y, aún para muchas gentes, es un plato apetitoso y regalado" pero que en esas

Correspondencia

Carlos M. Fernández Fernández
PAC de Betanzos
carlos.fernandez.fernandez@sergas.es.

¹Debo agradecer el conocimiento del documento a D. Antonio López Mariño quien después de publicar un reportaje en La Opinión, edición de A Coruña, puso a mi disposición toda la información referente a este documento. El documento original se conserva en el Archivo Municipal de A Coruña, Junta de Sanidad. Caja 1535, Carpeta: VIII, octubre 1804.

fechas contenía “alguna circunstancia nociva la salud”. La clínica de esta intoxicación estaba marcada por “fuertes dolores en el estómago y vientre, grave congoja interior y un mal estar general tan considerable que se creían en el mayor riesgo hasta que, o por los solos esfuerzos naturales o a beneficio de aquellos socorros ordinarios, que todo el mundo conoce útiles en la mayor parte de los casos de cólico, prorrumpieron en abundante vómito y copioso flujo de vientre”. Aunque alguno de los afectados, con patología previa, había fallecido citando el caso de un paciente “al cual rindió su vida en la mañana de ayer a pesar de haver sido socorrido con los más acreditados auxilios”.

La confusión en la ciudad ante estos sucesos fue total ya que los “syntomas que se notaron y eran tan desconocidos que hubo caso en que es provable se confundieron con los envenenamientos”. Esta equivocación se hizo extensible a las altas esferas del poder, ya que denuncia que con esta base se “ha preparado la tortura a una infeliz viuda, para purgarse de la sospecha que le creció la indicaba de haver envenenado a su marido”. Por todo era necesario una explicación dirigida más a “al pronto remedio de este mal político que a ostentar erudición superflua”.

Su justificación médica parte de los autores antiguos “que hablan de esta especie de gusanos y de las telinas, ni entre los naturalistas modernos que han estudiado y fixado sus diversas especies, ni aun entre los médicos que trataron de ellos como alimento del hombre, se halla más noticia de más propiedades suyas que las de ser algo afrodisiacos, de difícil digestión, un poco purgantes y de escaso jugo nutritivo y los primeros empleaban su carne en forma de cataplasma y sus conchas pulverizadas para la curación de las mordeduras de animales”, recogiendo lo propuesto por Dioscórides en la edición en castellano de 1566. Estas teorías son descartadas ya que “en los dos últimos syglos se empezaron a obserbar muchos y mui diversos trastornos en la salud humano poco después de haver usado de este comestible”.

De estos nuevas obras cita como esencial la “carta familiar que en forma de disertación escribió, en el año de 1.734, Paulo Werlhof, médico inglés, a su amigo el doctor Behrens inserta en su tomo intitulado (Tractatusvarii. Página 157, parte 2, Disquisitmed.)”. Paul Gottlieb Werlhof (1699-1727) originario de Helmstedt (Alemania), descubrió en 1735 la purpura hemorrágica, fué medico del rey Jorge II de Inglaterra de ahí la posible equivocación de Posse sobre la nacionalidad de este médico. Es autor de un texto en latín sobre la intoxicación por mejillones *Dissertatioepistolaris de affectionibus a comestismytilis*, editado por primera vez en Hannover en 1735 en forma de disertación epistolar, del mismo texto existe otra edición en italiano publicada en 1759. Integrándose también este artículo en la obra de RudolphAugustBehrens, que cita, editada en 1759. De nuevo surge la dificultad de saber como PosseRoybanes, en un tiempo en que la circulación de textos científicos impresos no era lo rápido que

es hoy en día, conocía estas obras extranjeras aunque no sería extraño que estas obras formaran en algún momento parte de los fondos de la Biblioteca del Real Consulado de A Coruña.

La obra de Paul Gottlieb Werlhof se convierte en el argumento definitivo de la necesidad de inmovilizar este producto alimentario ya que “en ella se hallarán los muchos y graves syntomas que leyó y observó en si mismo, como en muchos enfermos suyos y otros que sus amigos le han comunicado. Y se verá que, después de certificarse en lo posible que eran efecto de haver comido esta especie de alimento, y por lo mismo reconocer en él una cualidad venenosa, hace una investigación crítica sobre la naturaleza y causa de ésta, de la cual resulta que ni la podredumbre, flacura y falta de sazón de este testáceo, ninguna de sus especies solamente, el influxo de la luna, disposición particular de quien los come, ni ningún otro de los agentes conocidos, ni aun las indisposiciones de esta especie de animales, ni la generación de otros venenosos dentro de ellos, pueden señalarse por tales, concluyendo que es inaveriguable por nuestros sentidos”.

PosseRoybanes cierra su alerta sanitaria a los miembros de la Junta Municipal de Sanidad con una peculiaridad, desde el punto de vista histórico, la negativa a ponerse a investigar el caso. Posse, un médico acostumbrado a la experimentación como demuestra su papel en la lucha contra la viruela, se conforma con la explicación de Werlhof y concluye que es suficiente “este dato y el de que carezco de los conocimientos y el tiempo necesarios para emprender y acabar una indagación de esta clase”. Por otra parte el realizarla suponía sustraer a la población de las noticias sobre un “escollo de su salud” que tenía un fácil remedio “solicitar el vómito por los medios ordinarios de beber mucha cantidad de agua tibia, sola o con aceite; irritar las fauces metiendo los dedos o las barbas de una pluma, untadas con aceite, en su gaznate; el uso de te con leche o leche aguada en bastante abundancia; el uso de solo caldos por algún que otro día, alguna triaca y el uso de lavativas estimulantes para mover el vientre”. Como única solución al problema solamente cabía ejecutar medidas de policía sanitaria, intervención y destrucción del producto causante, por parte de la Junta de Sanidad que tenía el poder ejecutivo para esto lo que llevaría al “radical exterminio de este riesgo común”.

BIBLIOGRAFÍA

1. Iborra P. Historia del Protomedicato en España (1477-1822). Riera Palmero J, Granda Jueas J, editores. Valladolid: Universidad de Valladolid; 1987.
2. Parrilla Hermida M. La subdelegación del Real Protomedicato en Galicia y Asturias. IV Congreso Español del Historia de la Medicina; Granada: Sociedad Española de Historia de la Medicina; 1973. p. 251-7.
3. Carro Otero JL, García Cortés R. Un caso de mala praxis profesional en la Galicia de 1843: El del cirujano Charlín. Cuadernos de Estudios Gallegos. 1986;XXXVI(101):153-65.
4. Vázquez Arias JC. Dos casos de intrusismo médico en Pontedeume con resultado fatal. Catedra Revista Eumesa de Estudios. 2011(18):395-409.